

# CONVOCATORIA COLLAGE AUDIOVISUAL

POR LOS

# 80 AÑOS DE LA AMACC

CIERRE DE CONVOCATORIA  
16 DE JULIO DE 2026 | 14 H

Para mayor información: [cineycultura@estudioschurubusco.com](mailto:cineycultura@estudioschurubusco.com)



Estudios  
Churubusco.



Gobierno de  
**México**

**Cultura**  
Secretaría de Cultura



**ANIVERSARIO**

**AMACC**  
ACADEMIA  
**MEXICANA**  
DE ARTES Y CIENCIAS  
**CINEMATOGRAFICAS**

La Academia Mexicana de Artes y Ciencias Cinematográficas (AMACC) y Estudios Churubusco Azteca, S.A. (ECHASA), convoca al público general con conocimientos en medios audiovisuales a participar en:

# **COLLAGE AUDIOVISUAL POR LOS 80 AÑOS DE LA AMACC**

Esta convocatoria tiene el objetivo de impulsar la creatividad, a través de la combinación de técnicas de montaje y formatos cinematográficos, para que las y los participantes realicen un cortometraje silente a partir de material de archivo que conserva la Academia Mexicana de Artes y Ciencias Cinematográficas (AMACC), y/o que puedan crear como producción original.

Las personas seleccionadas tendrán la oportunidad de que su cortometraje, obra original e inédita, sea musicalizado en vivo por compositoras y compositores de reconocida trayectoria, miembros de la Sociedad de Autores y Compositores de México, como parte de los festejos por las ocho décadas de la AMACC.

# BASES

1. Ser persona mexicana o extranjera mayor de edad.
2. Completar la inscripción en línea.  
<https://forms.gle/tdAxZjvKcdJn7XKA8>.  
(Es total responsabilidad del interesado corroborar que la información sea correcta).
3. La inscripción es gratuita.
4. Documentación requerida para la inscripción:
  - 4.1 Identificación oficial con foto (credencial del INE por ambos lados, pasaporte vigente, o Formato FM2 o FM3 en caso de ser extranjero)
  - 4.2 Carta de motivos (máximo una cuartilla de extensión en PDF).
5. Vigencia de la convocatoria: a partir de la publicación y hasta el **jueves 16 de julio a las 14:00 horas**.
6. Al recibir su número de registro, por correo electrónico el participante obtendrá un enlace para acceder al material de archivo de la AMACC, así como para subir la liga del cortometraje realizado. En caso de no recibirlo, comunicarse al teléfono 55 55 49 30 60 extensión 4108 o al correo [cineycultura@estudioschurubusco.com](mailto:cineycultura@estudioschurubusco.com) para dudas y aclaraciones únicamente.
7. El cortometraje debe ser de género libre, podrán utilizarse técnicas experimentales, collage, etc., quedando estrictamente prohibido el uso de Inteligencia Artificial.
8. Las y los participantes deberán aceptar las presentes bases.



# CONVOCATORIA

## Primera etapa: Realización del cortometraje

- Una vez registrados, los participantes recibirán llaves digitales para explorar el acervo de la AMACC. Este material incluye: registros de la historia de la entrega de los arieles y detrás de cámara de las ceremonias de premiación
- El tema eje será la celebración, historia y relevancia histórica de la Academia Mexicana de Artes y Ciencias Cinematográficas (AMACC).
- Se puede incorporar material original utilizando las instalaciones de la AMACC solicitando previamente una cita.
- En caso de requerir información sobre los premiados pueden encontrarla en la página de la AMACC <https://www.amacc.org.mx/>
- El cortometraje deberá tener una duración entre 5 a 6 minutos, incluyendo créditos y cumplir con los siguientes requisitos:
  1. Incluir logos y créditos correspondientes a la AMACC y a ECHASA
  2. Ser un video silente (sin ningún elemento de sonido) en formato .mp4.
  3. Enviarlo en tiempo y forma a los Estudios Churubusco Azteca S.A. a través de una liga de descarga, en formato mp4, antes del **jueves 16 de julio a las 14:00 horas**. Se tomará como fecha de recepción el horario que marque el correo.



4. Es total responsabilidad del participante asegurarse de que el enlace de descarga del cortometraje no tenga ninguna restricción ni candado para acceder a él.

5. En caso de usar material adicional de terceras personas, que no haya sido proporcionado por la AMACC se deberá presentar por escrito, con firma autógrafa, las autorizaciones y/o licencias correspondientes, de conformidad con la Ley de Derechos de Autor, su reglamento y demás leyes aplicables.

6. Registro ante INDAUTOR o comprobante del trámite en proceso, como una obra original, primigenia e inédita.

## Restricciones técnicas

1. El uso de herramientas de Inteligencia Artificial para generar imágenes o ediciones automatizadas es motivo de descalificación inmediata.

2. El archivo final .mp4 no debe contener ninguna pista de audio, ni siquiera ruido de fondo o “silencio digital” grabado.



## Segunda etapa: Evaluación y selección

- La AMACC y ECHASA, evaluarán los trabajos y elegirán 8 (ocho) cortometrajes para ser coproducidos y musicalizados en vivo por compositores y compositoras miembros de la Sociedad de Autores y Compositores de México (SAMC) en el marco del programa Música en corto<sup>1</sup>, como parte de los festejos del 80 aniversario de la AMACC.
- El proceso de dictaminación es privado y el fallo del jurado será inapelable.
- Se evaluará la calidad narrativa, el uso creativo del montaje y la viabilidad de la obra para ser musicalizada.
- **El miércoles 26 de agosto se darán a conocer los 8 cortometrajes ganadores** a través de las páginas oficiales de ECHASA y AMACC, así como en redes sociales.
- Los ganadores obtendrán 15 horas en servicios de postproducción para un proyecto cinematográfico posterior, válido por 24 meses. A partir de la firma del convenio respectivo con los Estudios Churubusco Azteca S.A.
- Los cortometrajes seleccionados tendrán la posibilidad de trabajar creativamente con el compositor de la música designada para su filme.

<sup>1</sup> El programa Música en corto se realiza en el marco de las Jornadas INBAL-SACM 2026, organizadas por la Secretaría de Cultura del Gobierno de México, a través de la Coordinación Nacional de Música y Ópera del Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura (INBAL), y en colaboración con la Sociedad de Autores y Compositores de México como parte de la 14a edición del Festival Artístico de Otoño.



- Estudios Churubusco Azteca, S.A. y AMACC se reserva el derecho de rechazar o descalificar del proceso cualquier obra que, a criterio de las personas responsables de la selección, se estime que hubiese cometido plagio, no cumpla con los requisitos, vulnere derechos fundamentales para su creación o haga uso de la Inteligencia Artificial.
- Cualquier situación no prevista en la presente convocatoria será resuelta por la Entidad convocante.

## Tercera etapa: Musicalización

- Los 8 seleccionados suscribirán los convenios de coproducción y cotitularidad para llevar a cabo los procesos online, de masterización y musicalización de la obra para la función de estreno y su posterior difusión por canales públicos de televisión, redes sociales, YouTube y full media, existentes y por existir, en fechas que se comunicarán oportunamente, quedando en dichos convenios los porcentajes que entre las y los participantes de la obra se pacten con los Estudios Churubusco Azteca S.A., AMACC y/o cualquier otro que intervenga en la coproducción, así como las condiciones para su registro ante el INDAUTOR.
- Del **jueves 27 de agosto al miércoles 14 de octubre**, músicos de reconocida trayectoria de la Sociedad de Autores y Compositores de México trabajarán en la creación de una partitura original exclusiva para cada cortometraje.
- Las personas que resulten seleccionadas, autorizarán por escrito, además de la suscripción del convenio de coproducción y cotitularidad, la libre reproducción de imágenes de la obra final, para los insertos de máximo 1 (un) minuto en medios digitales, prensa, televisión,



redes sociales, YouTube, full media, existentes y por existir, para su publicación con fines de promoción y difusión.

- La obra entrará a un proceso de masterización para asegurar que la calidad de imagen sea óptima para la proyección cinematográfica.

## Cuarta etapa: Estreno

- En el mes de diciembre se llevará a cabo la función de cine musicalizada. Los cortometrajes se proyectarán mientras la música original es interpretada en vivo por los compositores o ensambles designados.

# CALENDARIO

- **Cierre de convocatoria**  
Jueves 16 de julio a las 14:00 horas
- **Publicación de los cortometrajes que serán musicalizados**  
Miércoles 26 de agosto
- **Proceso de composición por músicos de la SACM**  
Jueves 27 de agosto al miércoles 14 de octubre
- **Función de cine musicalizada**  
Viernes 11 de diciembre

# CONTACTO

Las consultas o dudas relacionadas con esta convocatoria se atenderán en el correo [cineycultura@estudioschurubusco.com](mailto:cineycultura@estudioschurubusco.com) o en el teléfono 55 55 49 30 60 extensión 4108 de 10 a 15 horas, de lunes a viernes.

# AVISO DE PRIVACIDAD

La AMACC y ECHASA se comprometen a que todos los datos personales recabados que se proporcionen en la presente convocatoria como: domicilio, RFC y nacionalidad serán tratados bajo medidas de seguridad, siempre garantizando su confidencialidad en términos de la ley aplicable.

Ciudad de México a 25 de mayo de 2026

